

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 083

Fecha: 07/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310300120180006700	Ejecutivo Singular	SAWYER COLOMBIA S.A.A	UNION TEMPORAL FILTROS SEL CHOCÓ	Auto suspende proceso A.I.No.0622, ACCEDE A SUSPENDER EL PROCESO POR EL TÉRMINO DE TRES MESES, POR SOLICITUD DE LOS APODERADOS. CONCEDE PERSONERÍA JURIDICA PARA ACTUAR AL DOCTOR JAIR FEDERICO VALDÉS MENA, COMO APODERADO DEL EXTREMO DEMANDADO.	06/06/2019		Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

07/06/2019

Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YANCETY CHAVERRA ROVIRA

SECRETARIO